La familia es un grupo de personas unidas por lazos de parentesco, ya sea consanguíneo (de sangre), por matrimonio, adopción o afinidad (relaciones afectivas cercanas). Este grupo suele compartir un hogar y tiene lazos emocionales y responsabilidades mutuas.

Sin embargo, la definición de familia ha evolucionado y puede incluir diversas formas, como:

- Familia nuclear: Formada por una pareja (hombre y mujer, o del mismo sexo) y sus hijos.
- **Familia extensa:** Incluye, además de la familia nuclear, a otros parientes como abuelos, tíos, primos, etc., que viven juntos o mantienen una relación cercana.
- Familia monoparental: Constituida por un solo progenitor (madre o padre) y sus hijos.
- Familia ensamblada o reconstituida: Se forma cuando dos personas que tienen hijos de relaciones anteriores se unen.
- Familia de padres del mismo sexo: Formada por dos personas del mismo sexo que tienen hijos (biológicos, adoptados o de relaciones anteriores).
- Familia sin hijos: Parejas que deciden no tener hijos.
- Familias adoptivas: Padres que crían hijos que no son biológicamente suyos.
- **Familias de acogida:** Personas o parejas que cuidan temporalmente a niños que no pueden vivir con sus familias biológicas.
- Familias multigeneracionales: Varias generaciones (por ejemplo, abuelos, padres e hijos) viven bajo el mismo techo.
- Familias elegidas: Grupos de personas sin lazos de sangre o matrimonio que eligen apoyarse y considerarse familia.

Más allá de la estructura, la familia se caracteriza por ser un núcleo fundamental de la sociedad que cumple funciones importantes como la crianza y socialización de los hijos, el apoyo emocional y económico, la transmisión de valores y tradiciones, y la satisfacción de las necesidades afectivas de sus miembros. Lo esencial de una familia radica en los lazos de amor, cuidado, respeto y compromiso mutuo entre sus integrantes.